

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4613 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona.

Hago saber que: En el Concurso abreviado 941/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Acces Ability, Sociedad Limitada, con número de identificación fiscal B64246630, con domicilio en calle Padilla, 295, 08025 de Barcelona

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), se ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210005139-1